MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR SU 202° ANIVERSARIO DE INSTALACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República del Perú es el órgano representativo de la nación, con las funciones primordiales de representar al país, legislar, y ejercer la fiscalización y el control político. Estas funciones se dirigen al desarrollo económico, político y social del Perú, así como a la eventual reforma de la Constitución y otras funciones especiales.

Este significativo acontecimiento simboliza la perseverancia de nuestro pueblo en la búsqueda de una sociedad justa, libre y democrática. Desde su establecimiento, el Congreso ha desempeñado un papel fundamental en la construcción y defensa de los principios que sustentan a nuestro Perú, legislando y fiscalizando en beneficio del bienestar de todos los peruanos.

Desde su primera instalación, el Congreso ha desempeñado un papel crucial en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, así como en la construcción de un Estado de derecho sólido y transparente. A lo largo de estos 202 años, ha sido testigo y protagonista de los cambios y desafíos que ha enfrentado nuestra sociedad, legislando con el firme propósito de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los peruanos.

Que los funcionarios, servidores y colaboradores del Congreso son un pilar esencial de esta institución. El éxito del Congreso se sustenta en su compromiso, satisfacción y realización personal en el desempeño de sus funciones, constituyendo la base sobre la cual se erige la labor legislativa y de fiscalización.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación a los 130 Congresistas, así como a todos los funcionarios, servidores y colaboradores del Congreso de la República, al conmemorarse el **202° Aniversario de Instalación**, este 20 de septiembre de 2024.*

SEGUNDO. *– Disponer el traslado de la presente Moción de Saludo, Reconocimiento y Felicitación a todos los miembros del Congreso, enfatizando la importancia de este hito histórico como un llamado a la unidad y al compañerismo nacional en estos tiempos difíciles.*

Lima, 18 de setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 10:09:13-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe